

TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE DIRECTORIO Y
ADMINISTRADORES

PETREX S. A.

RUC: 0992444762001

Periodo: Año 2017

Fecha de Carga: 20/02/2018 18:33:20

Estado: CARGA DEFINITIVA

Secuencial Anexo: 35902777

TIPOS DE RELACIONADOS DIRECTOS									
TIPO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTA	SOCIO	PARTICIPE	MIEMBRO DE DIRECTORIO	ADMINISTRADOR	CONSTITUYENTE	BENEFICIARIO	SOCIO FUNDADOR	APODERADO GENERAL
CEDULA DE IDENTIDAD					1				
PASAPORTE									
REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE									
IDENTIFICACION DEL EXTERIOR	100%								
Total	100%	0%	0%	0	1	0%	0%	0%	0%
TIPOS DE RELACIONADOS SECUNDARIOS									
TIPO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTA	SOCIO	PARTICIPE	MIEMBRO DE DIRECTORIO	ADMINISTRADOR	CONSTITUYENTE	BENEFICIARIO	SOCIO FUNDADOR	APODERADO GENERAL
CEDULA DE IDENTIDAD									
PASAPORTE									
REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE									
IDENTIFICACION DEL EXTERIOR	2				2				
Total	2	0	0	0	2	0	0	0	0



Factura: 001-002-000047388



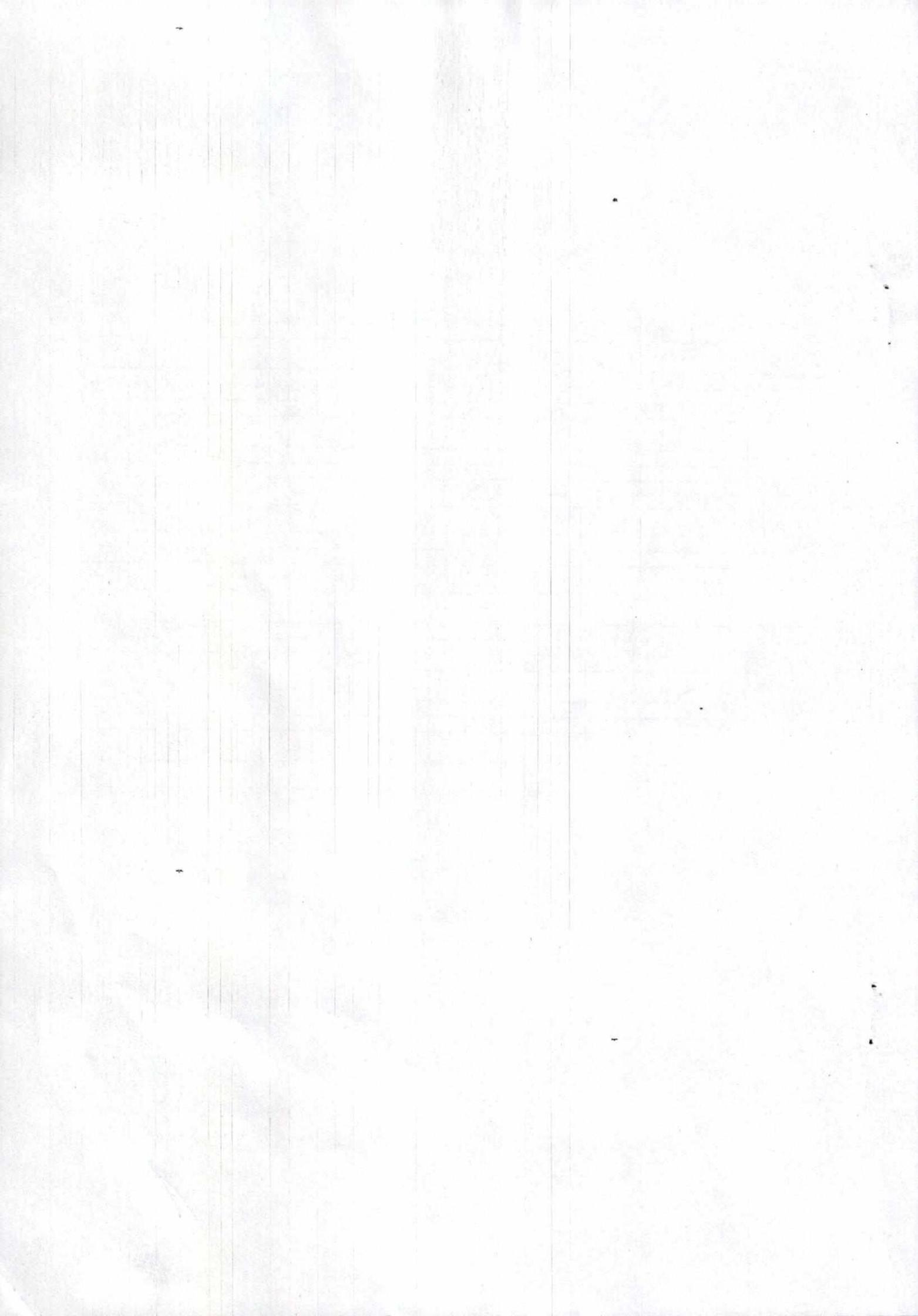
20181701017P00484

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701017P00484					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE FEBRERO DEL 2018, (15:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	PETREX S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992444762001	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	FRANCESCO DOBERTI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Dra. Rocío García Costales

20181701017P # 0 0 4 8 4

DECLARACION JURAMENTADA

QUE COMPARECE:

PETREX S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.-

CGS

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí Doctora **ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, Notaria Décimo Séptima del Cantón comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **FRANCESCO DOBERTI**, en calidad de Apoderado General de **PETREX S.A.**, según consta de los documentos que se agregan a la presente declaración, domiciliado en: República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito; teléfono: 024019700; correo electrónico: francesco.doberti@petrex.com.ec. El compareciente declara ser de nacionalidad Italiana, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación/profesión Empleado Privado, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; compareciente que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través de la resolución suscrita, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me pide que eleve a escritura pública la siguiente: **DECLARACION JURAMENTADA:** El compareciente **FRANCESCO DOBERTI**, portador de la cédula de identidad uno siete cinco siete cero cuatro ocho tres tres tres, en su calidad que comparece, declara que la información ingresada en el "ANEXO C" (DECLARACION JURADA INFORMACION SOCIETARIA Y CONFLICTOS DE INTERESES), es -verídica la misma que se agrega a la presente declaración como documento habilitante. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUI LA DECLARACION**, que se agrega al registro; y, el compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente a el compareciente, por mí la Notaria, se ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. FRANCESCO DOBERTI

C.I.# 1757048333



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757048333

Nombres del ciudadano: DOBERTI FRANCESCO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KHAFIZOVA EKATERINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DOBERTI GAUDENZIO

Nombres de la madre: GALLESE TERESA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-091-59701



183-091-59701

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 175704833-3

APPELLIDOS Y NOMBRES
DOBERTI FRANCESCO
LUGAR DE NACIMIENTO:

Italia
Savona
FECHA DE NACIMIENTO: **1960-06-12**
NACIONALIDAD: **ITALIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
EKATERINA KHAFIZOVA



INSTRUCCIÓN: **INICIAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LAS PERMI.POR.LA.LEY**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DOBERTI GAUDENZIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALLESE TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-10-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-10-14**

E43434442



DIRECTOR GENERAL

FRANK DEL TESORO



NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe de que el presente es FIEL
COMPULSA de la NOTIA CERTIFICADA que fue
presentada
Quito, **6 FEB. 2018**

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ANEXO C

**DECLARACIÓN JURADA
INFORMACIÓN SOCIETARIA Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

Yo, Francesco Doberti, portador de *cédula de identidad* N° 1757048333 , en mi calidad de Apoderado General y como tal, representante legal de PETREX S.A., para efectos de este documento denominada "LA CONTRATISTA", con fecha 02 de febrero del 2018, declaro bajo juramento que:

a) Los datos societarios de LA CONTRATISTA son aquellos que se detallan a continuación:

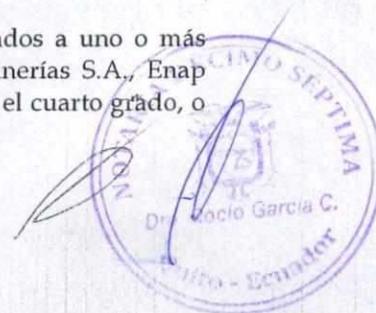
1. DATOS GENERALES	
Razón Social Completa	PETREX S.A.
No. de RUC	0992444762001

2. SOCIOS/ACCIONISTAS DE LA CONTRATISTA:	Nota: Si los socios/accionistas son personas jurídicas, favor incluir información de sus socios/accionistas hasta identificar personas naturales o personas jurídicas que coticen en bolsa de valores, utilizando el formato del cuadro No.3.	
Nombre o Razón Social	Porcentaje de Propiedad	Doc. Identidad / RUC
SAIPEM INTERNATIONAL BV	99.99%	803176272 B01
SNAMPROGETTI NETHERLANDS B.V	00.01%	803374008B01

3. SOCIOS/ACCIONISTAS DE [SAIPEM INTERNATIONAL BV] (COTIZA 100% BOLSA DE VALORES)		
Nombre o Razón Social	Porcentaje de Propiedad	de Doc. Identidad / RUC
SAIPEM SPA	100%	00825790157

4. PRINCIPALES EJECUTIVOS/DIRECTORES/GERENTES DE LA CONTRATISTA:		
Nombre	Cargo	Doc. Identidad
Stefano Marcoaldi	Managing Director	YA6713154
Francesco Doberti	Country Manager	1757048333

b) LA CONTRATISTA tiene entre sus socios/accionistas/ejecutivos/empleados a uno o más ejecutivos/empleados del Grupo de Empresas ENAP (ENAP, Enap Refinerías S.A., Enap Sipetrol S.A.) o a cónyuges, parientes por consanguinidad/adopción hasta el cuarto grado, o



parientes por afinidad hasta el segundo grado de algún ejecutivo del Grupo de Empresas ENAP.

Si__ No_X_

Si la respuesta es positiva, favor completar el siguiente cuadro:

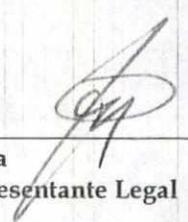
5. CONFLICTO DE INTERESES				
Nombre	Doc. Identidad	Cargo en LA CONTRATISTA	Empresa (o empresas) del Grupo ENAP	Explicación del Vínculo

- c) LA CONTRATISTA tiene entre sus socios/accionistas/ejecutivos/empleados a una o más Personas Políticamente Expuestas (que desempeñan o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en el Ecuador, hasta por lo menos **dos años** después de haber finalizado el ejercicio de las mismas) o a cónyuges, parientes por consanguinidad/adopción hasta el cuarto grado, o parientes por afinidad hasta el segundo grado de alguna Persona Políticamente Expuesta.

Si__ No_X_

Si la respuesta es positiva, favor completar el siguiente cuadro:

6. Personas Políticamente Expuestas					
Nombre	Doc. Identidad	Cargo en LA CONTRATISTA	Razón de Exposición Política	Exposición	Explicación del Vínculo


Firma
Representante Legal



0016611

Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

CUARTA

COPIA:

PROTOCOLIZACION PODER Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL

DE LA ESCRITURA DE:

PETREX S.A. SUCURSAL EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

OTORGADA POR:

FRANCESCO DOBERTI Y ROBERTO AMICI

A FAVOR DE:

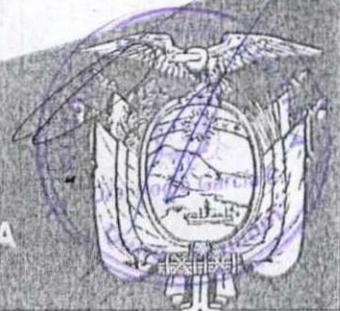
INDETERMINADA

CUANTÍA:

23 DE JUNIO DEL 2015

QUITO, a

ACTIO BONAE FIDEI

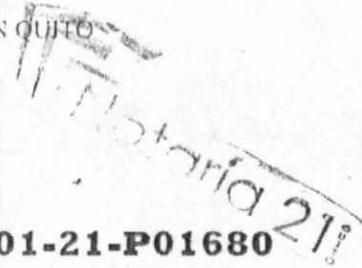


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-21-P01680

**PODER Y REVOCATORIA DE PODER
GENERAL**

OTORGADO POR:

**PETREX S.A. SUCURSAL EN LA REPUBLICA
DEL ECUADOR**

A FAVOR DE:

FRANCESCO DOBERTI Y ROBERTO AMICI

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

QUITO, 23 DE JUNIO DEL 2015

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Quito, 23 de junio de 2015

Doctora
María Laura Delgado Viteri
Notaria Veintiuno del Cantón Quito
Ciudad.-

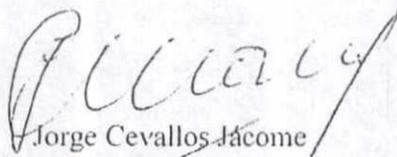
De mi consideración:

Sírvase protocolizar el siguiente documento que acompaño:

- Poder otorgado en Lima, Perú, el 29 de mayo de 2015 por PETREX S.A. Sucursal en la República del Ecuador, a favor del señor Francesco Doberti, portador del pasaporte italiano número YA0159453; con revocatoria del poder general anteriormente otorgado por PETREX S.A. Sucursal en la República del Ecuador, a favor del señor Roberto Amici. El documento está debidamente certificado y apostillado.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,


Jorge Cevallos Jácome
1129-C.A.P

STEFANO MARCOALDI, identificado con carné de extranjería N° 001142016 y pasaporte italiano N° YA6713154, a nombre y representación de PETREX S.A., una compañía de nacionalidad peruana, en calidad de su Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizado por el Directorio de la Compañía en sesión del 28 de mayo de 2015, cuya acta de sesión, debidamente certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante, declaro lo siguiente:

Que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2015 resolvió por unanimidad designar al señor Francesco Doberti, de nacionalidad italiana, portador del Pasaporte Italiano N° YA0159453, como Apoderado General Residente de Petrex S.A. Sucursal en la República del Ecuador.

Que a nombre y en representación de PETREX S.A. otorgo PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Francesco Doberti, para que ACTUANDO INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTROS APODERADOS GENERALES, pueda estar amplia y debidamente facultado para llevar a cabo y ejecutar las siguientes atribuciones dentro del territorio de la República del Ecuador:

- a) Ejercer las funciones de APODERADO GENERAL RESIDENTE y por lo tanto REPRESENTANTE LEGAL de PETREX S.A., Sucursal en la República del Ecuador ante cualquier persona o personas o ante cualquier funcionario del Gobierno Ecuatoriano o ante cualquier entidad privada. Para poder ejecutar debidamente este Poder General, o para cumplir con cualquier ley, regulación o resolución relacionada con las Sucursales de Compañías Extranjeras en el Ecuador, el APODERADO GENERAL estará facultado para presentar solicitudes, requerimientos, o cualquier otro documento a nombre y en representación de PETREX S.A., Sucursal en el Ecuador, y en general, para llevar a cabo cualquier otra acción destinada a permitir a PETREX S.A., Sucursal en el Ecuador, conducir sus operaciones en Ecuador, de acuerdo con las leyes pertinentes de dicho país.
- b) Para representar a Petrex, S.A., Sucursal en el Ecuador, con amplias facultades ante cualquier Juzgado, Corte o Tribunal en reclamos, demandas, juicios y otros procesos legales, ya sea como demandado o demandante, o ante cualquier otro

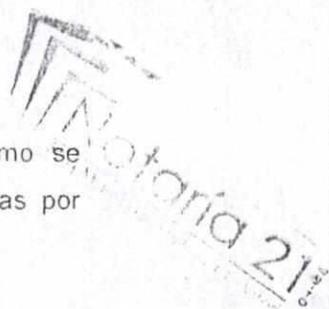




tribunal civil del Ecuador con poderes y atribuciones suficientes para proponer y contestar demandas, inclusive las señaladas en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, es decir, para transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, absolver posiciones y deferir el juramento decisorio; y recibir la cosa sobre el cual verse el litigio o tomar posesión de ella.

- c) Manejar y conducir toda clase de diligencias ante entidades públicas y privadas, oficinas de registro de toda clase, y ante personas naturales y jurídicas, funcionarios y autoridades de toda clase, locales y extranjeros, para presentar peticiones y requerimientos de cualquier clase y para apelar a través de los canales regulares de cualquier clase de sentencias o resoluciones que se emitan, hasta que se obtenga un veredicto definitivo.
- d) Para ejecutar y emitir todos los documentos públicos y privados que sean necesarios para el curso ordinario de los negocios de Petrex, S.A., Sucursal en el Ecuador, con las cláusulas, términos, condiciones, dispensas, convenios y requisitos, como se considere apropiado, sin ninguna limitación, renunciando domicilio y estipulando el lugar donde deben cumplirse las obligaciones.
- e) Para delegar total o parcialmente las facultades de este Poder a la persona que Petrex S.A. eventualmente designe y para revocar tal delegación cuando Petrex S.A. lo considere apropiado.
- f) Finalmente el apoderado está facultado con las más amplias atribuciones para actuar y desenvolverse a nombre y en representación de Petrex, S.A., Sucursal en el Ecuador, dentro de la República del Ecuador, como su representante debidamente autorizado para todos los negocios y objetivos que se consideren necesarios para las actividades de Petrex, S.A., Sucursal en el Ecuador, en relación a sus operaciones en el Ecuador y en el curso ordinario de sus negocios. De manera especial, y de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías en el Ecuador, el Apoderado General estará facultado para contestar demandas y para cumplir las obligaciones contraídas y de acuerdo con el numeral 3°, Artículo 415 de la Ley de Compañías. El APODERADO GENERAL estará investido, sin ninguna limitación, de las más amplias facultades para ejecutar y llevar a cabo todos los actos, diligencias, procedimientos y negocios jurídicos a ser celebrados y



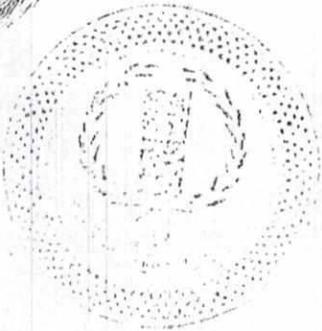


que deban tener efecto en territorio Ecuatoriano, y especialmente como se mencionó, para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por PETREX S.A. y su Sucursal en el Ecuador.

Con motivo del presente poder general, se revoca, en todas sus partes, el poder general otorgado en favor del Sr. Roberto Amici, que fue aprobado con Resolución 08.Q.IJ.864 por el Intendente de Compañías Quito, Ecuador, el 19 de marzo de 2008, e inscrito el 4 de abril del mismo año bajo el número 0993, Tomo 139 del Registro Mercantil de Quito, Ecuador.

Lima, 29 de mayo de 2015.

Stefano Marcoaldi.
Pasaporte italiano N° YA6713154



Certifico: La autenticidad de la firma de Stefano Marcoaldi
identificada con Pasaporte N° YA6713154 / Italia
el día 17 JUN 2015
en Lima,

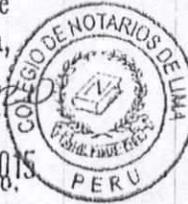
Jaimo de Murguía Caveri
NOTARIO DE LIMA

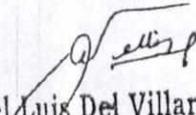
SE LEGALIZA LA FIRMA
NO EL CONTENIDO.



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

JALNE A. MURGUIA CUERO
Comprobante N° 181027 Fecha: 17 JUN 2015
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Manuel Luis Del Villar Prado
TESORERO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by **MANUEL LUIS DEL VILLAR PRADO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **TESORERO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **ODE PLAZA NORTE** el / the **18/06/2015**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE1448411032212154066**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Regalado Vásquez Gladys Elizabeth
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MREAP0151709



Serie - 09 N° 982566

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

RAZON: A petición del Abg. Jorge Cevallos Jácome, protocolizo en CINCO (5) fojas el Poder y Revocatoria de Poder General, que antecede.- Quito, 23 de junio del 2015

Notaria 21

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000006223



20151701021P01680

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P01680

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER Y REVOCATORIA DE PODER

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:	PODER OTORGADO POR: PETREX S.A. SUCURSAL REPUBLICA DEL ECUADOR A FAVOR DE: FRANCESCO DOBERTI, REVOCATORIA PODER GENERAL OTORGADO POR: PETREX S.A. SUCURSAL REPUBLICA DEL ECUADOR, A FAVOR DE: ROBERTO AMICI
----------------	---

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri
 Abogada

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000006224



20151701021000698

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000698

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION PODER Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PÉREZ BUSTAMANTE Y PONCE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21
ALEX MARIA LOPEZ DELGADO VITERI

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000006461



20151701021000727

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000727

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMA PRIMERA NOTARIA(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	4
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION PODER Y REVOCATORIA DE PODER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21
 AGG. MOYO LOJA
 LUGAR: MUYU, TILTA
 CANTON: MUYU, TILTA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE PODER Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL, otorgado por: PETREX S.A. SUCURSAL EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR; a favor de: FRANCESCO DOBERTI Y ROBERTO AMICI, sellada y firmada en Quito, 30 de junio del 2015.-

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-

1692

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 y 30 de junio de 2015, que contienen el poder que la compañía extranjera **PETREX S.A.**, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 864 de 19 de marzo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril de 2008, confiere a favor del señor Francesco Doberti, de nacionalidad italiana; así como, la revocatoria de poder en relación al señor Roberto Amici Taglia;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-164 de 18 de agosto de 2015, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 y 30 de junio de 2015, atinentes al poder que la compañía extranjera **PETREX S.A.**, de nacionalidad peruana, a través del representante legal, confiere a favor del señor Francesco Doberti, de nacionalidad italiana; así como, la revocatoria de poder en relación al señor Roberto Amici Taglia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito y Trigésima Octava del cantón Guayaquil, en su orden, tomen nota al margen de las protocolizaciones de 23 y 30 de junio de 2015, que se califican y de la protocolización de 6 de marzo de 2008 que contiene el poder que fuera otorgado a favor del señor Roberto Amici Taglia, que ahora se revoca, del contenido de la presente resolución; y, sienten la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado poder contenido en las protocolizaciones efectuadas el 23 y 30 de junio de 2015 en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor Roberto Amici Taglia, al margen de la inscripción del poder que se revoca de 4 de abril de 2008; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **PETREX S.A.**, de 4 de abril de 2008; y, d) Siente las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registro a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, inscriba las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 23 y 30 de junio de 2015; que contienen el poder otorgado por la compañía extranjera **PETREX S.A.**, a favor del señor Francesco Doberti, de nacionalidad

Registro de Datos Públicos
en Quito

Xa



SUPERINTENDENCIA
DEL COMERCIO Y VALORES

italiana; así como la revocatoria de poder en relación al señor Roberto Amici Taglia, junto con esta resolución.

ARTÍCULO QUITO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito domicilio, de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **PETREX S.A.**

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 AGO 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH
Exp. 159841
Tram. 21934



TRÁMITE NÚMERO: 59888



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	41438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4529
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
YAO159453	DOBERTI FRANCESCO	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /23/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETREX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

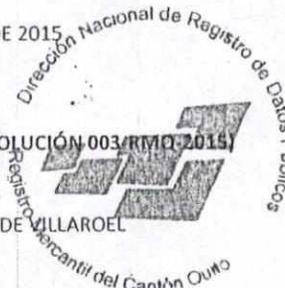
ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES EFECTUADAS EL 23 Y 30 DE JUNIO DE 2015, ANTE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO, DRA. MARIA DELGADO.- LA COMPAÑIA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. FRANCESCO DOBERTI; Y, REVOCA EL PODER CONFERIDO AL SR. ROBERTO AMICI TAGLIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 993 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

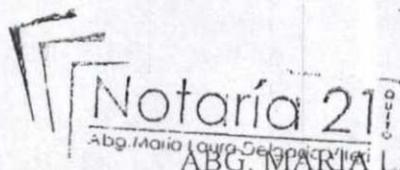


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición Abg. Jorge Cevallos Jácome, protocolizo en DIEZ (10) fojas los documentos que anteceden.- Quito, 4 de septiembre del 2015.-



Abg. María Laura Delgado Viteri
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81. piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uno.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL, otorgado por: PETREX S.A. SUCURSAL EN REPUBLICA DEL ECUADOR; a favor de: FRANCESCO DOBERTI Y ROBERTO AMICI, sellada y firmada en Quito, 4 de septiembre del 2015.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Factura: 002-003-000009529



20151701021001057

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001057

NOTARIO OTORGANTE:	ABG MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5,6,7,8
ACTO O CONTRATO:	PRCTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21
AC. JUAN M. DELGADO VITERI

MD

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



FRANCESCO

0



SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS REGISTRO DE HIDROCARBUROS

RAZON: Siento por tal, la Escritura Pública de Protocolización de los documentos inherentes al Poder que la compañía extranjera **PETREX S.A.**, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución Nro. 864 de 19 de marzo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril de 2008, confiere a favor del señor Francesco Doberti, de nacionalidad italiana; así como, la revocatoria de Poder en relación al señor Roberto Amici Taglia, protocolizaciones efectuadas el 23 y 30 de junio de 2015 en la Notaria Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito y, la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1692 emitida por el Intendente de Compañías de Quito el 19 de agosto de 2015, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 4529 y número de Repertorio 41438, el 03 de septiembre de 2015, queda inscrita en el Registro de Hidrocarburos en fecha quince (15) de septiembre de dos mil quince (2015) a folios 1854 al 1873.- **CERTIFICO.**- Quito, a 15 de septiembre de 2015.


Ab. Roberto Javier Basantes Romero
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS**

NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada
Quito, 15 de Septiembre de 2015.

NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992444762001
RAZON SOCIAL: PETREX S. A.
NOMBRE COMERCIAL: PETREX S. A. SUCURSAL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DOBERTI FRANCESCO
CONTADOR: JARRIN BUITRON ELCIE GEOVANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2006	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2006
FEC. INSCRIPCION:	10/03/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE PERFORACION, COMPLEMENTACION, REPARACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: REPÚBLICA DEL SALVADOR
 Número: N36-140 Intersección: NACIONES UNIDAS Bloque: TORRE PARIS Edificio: MANSIÓN BLANCA Piso: 8 Oficina: 8
 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL SHERATON Telefono Trabajo: 023332261 Telefono Trabajo: 023332148 Email:
 geovana.jarrin@petrex.com.ec Celular: 0984250694 Web: WWW.PETREX.COM.PE Telefono De Referencia: 024019700
 Telefono De Referencia: 024019701 Telefono De Referencia: 024019702

DOMICILIO ESPECIAL:

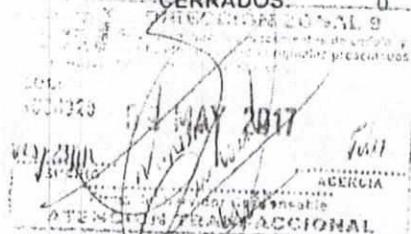
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231116 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 09/05/2017 11:19:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992444762001

RAZON SOCIAL: PETREX S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/02/2006
NOMBRE COMERCIAL:	PETREX S. A. SUCURSAL ECUADOR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE PERFORACION, COMPLEMENTACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PETROLEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: REPÚBLICA DEL SALVADOR Número: N36-140 Intersección: NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO AL HOTEL SHERATON Bloque: TORRE PARIS Edificio: MANSIÓN BLANCA Piso: 8 Oficina: 8 Telefono Trabajo: 023332261 Telefono Trabajo: 023332148 Email: geovana.jarrin@petrex.com.ec Celular: 0984250694 Web: WWW.PETREX.COM.PE Telefono De Referencia: 024019700 Telefono De Referencia: 024019701 Telefono De Referencia: 024019702



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo como responsable de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley de la Función Tributaria y el Art. 17 de la Ley de la Función Tributaria. Fecha: 09/05/2017

Usuario: VESP231116

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SAN LAGO

Página 2 de 2

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley de la Función Tributaria y el Art. 17 de la Ley de la Función Tributaria, es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue presentada en QUITO,

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaria, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **PETREX S.A.**, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el seis de febrero del dos mil dieciocho.- **SIENDO ESTA LA PRIMERA**

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.